



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00307671- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Martinez Ramacciotti

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Javier Nicolás MARTÍNEZ RAMACCIOTTI (Leg 40.396).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Martínez Ramacciotti fue designado en un cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la Cátedra Lingüística II –Sección Inglés- (RD-2025-691-E-UNC-DEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lingüística II -Sección Inglés- al Profesor Javier Nicolás MARTÍNEZ RAMACCIOTTI (Leg 40.396) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

